

FERTILIZANTE FOLIAR ÓRGANO-MINERAL LIQUIDO

FICHA TÉCNICA

PRESTO-PLUS: Es un fertilizante orgánico mineral formulado por elementos primarios, secundarios, oligoelementos y elementos beneficiosos; quelatados con un compuesto de aminoácidos libres, extracto de algas marinas y una mezcla rica en vitaminas. Es un fertilizante tecnológicamente diseñado para corregir las deficiencias nutricionales de la planta obteniendo una respuesta rápida; contribuyendo a la nutrición inmediata del cultivo, aumentando su productividad, biofortificando y bioestimulando a la planta para un mayor desarrollo de raíces, tallos, brotes, hojas, flores, frutos y granos. Además, induce respuestas adaptativas en la plata frente a factores bióticos y abióticos.

COMPOSICIÓN

COMPOSICIÓN GARANTIZADA % EN PESO

Nitrógeno (N)	3%
Fosforo (P ₂ O ₅)	
Potasio (K ₂ O)	3%
Calcio (Ca)	1.5%
Magnesio (Mg)	0.5%
Silicio (Si)	5000 ppm
Ácido ascorbico	5000 ppm
Extracto de algas	
L-aminoácidos	2000 ppm
Cobre (Cu)	1000 ppm
Zinc (Zn)	1000 ppm
Boro (B)	1000 ppm
Manganeso (Mn)	1000 ppm
Vitamina E	150 ppm
Molibdeno (Mo)	50 ppm
Níquel (Ni)	50 ppm
Lantano (La)	50 ppm



FERTILIZANTE FOLIAR ÓRGANO-MINERAL LIQUIDO

BENEFICIOS:

- Promueve el desarrollo de las raíces.
- Activa las de zonas desarrollo, especialmente las puntas de las raíces.
- Contribuye en la regulación del flujo de nutrientes.
- Participa en la formación de la pared celular, la regulación de la permeabilidad de las membranas celulares.
- Es esencial para mantener la integridad estructural de las plantas.
- Sintetiza proteínas y activa las hormonas vegetales.
- Ayuda a activar varios sistemas de enzimas.
- Produce un desarrollo rápido en las fases iniciales de crecimiento.
- Promueve el desarrollo de hojas y tallos.
- Componente esencial de los aminoácidos; los cuales forman proteínas.
- Da defensa contra patógenos.
- Estimula la formación de semillas.
- Ayuda a desarrollar enzimas y vitaminas.
- Promueve la absorción de otros nutrientes.
- Participa en el transporte de azúcares.
- Asegura la integridad y resistencia de las paredes celulares.
- Regula la respiración.
- Favorece la floración.
- Llena granos y engorda frutos.

EFECTO BIOESTIMULANTE: Induce respuestas relacionadas al crecimiento en las plantas para enfrentar el estrés. Participa en la defensa contra el estrés oxidativo biótico y abiótico. Participa en muchos procesos fisiológicos tales como: fotosíntesis, cofactor enzimático, homeostasis del sistema redox, como precursor en las rutas de síntesis de moléculas del metabolismo primario y secundario. influye en el transporte de los asimilados. participa en la señalización celular.

INCOMPATIBILIDAD: No mezclar con otros productos; sin embargo, realice una prueba de incompatibilidad entes de mezclarlo.

RECOMENDACIONES DE USO:

Para preparar la mezcla de aspersión foliar:

- 1- Agite el envase, desenrosque la tapa y retire el sello de seguridad.
- 2- Mida la dosis a aplicar en una probeta graduada y vierta en una cubeta para premezcla.
- 3- Vierta el contenido de la cubeta en el tanque de la aspersora conteniendo la mitad del volumen de aspersión.
- 4- Revuelva y complete el total del volumen de aspersión.





FERTILIZANTE FOLIAR ÓRGANO-MINERAL LIQUIDO

MODO DE USOS Y DOSIS: Es un producto destinado para su aplicación foliar o en drench.

Cultivo	L/ha	No. De aplicaciones
Agave	2	4 a 6
Aguacate	2	4 a 6
Algodón	2	3 a 4
Arándano	1.5	4 a 5
Banano	1.5	4 a 6
Berenjena	1.5	3 a 4
Café	2	3 a 6
Calabaza	1.5	3 a 4
Caña de azúcar	2	5 a 6
Chiles	1.5	3 a 4
Cítricos	2	4 a 6
Frambuesa	1.5	4 a 5
Fresa	1.5	4 a 5
Frutales y leñosos	2	4 a 6
Gramíneas	2	3 a 4
Limón	2	4 a 6
Maíz	1.5	4 a 6
Melón	1.5	4 a 5
Ornamentales	1.5	4 a 5
Papa	2	4 a 5
Pepino	1.5	4 a 5
Sandia	1-1.5	4 a 5
Tomate	1.5	4 a 6
Tomate de hoja	1.5	4 a 6
Vides	2	5 a 6
Zarzamora	2	4 a 5



FERTILIZANTE FOLIAR ÓRGANO-MINERAL LIQUIDO

ADVERTENCIAS: No dejar el producto al alcance de los niños. No ingerir el producto. Evitar el contacto con ojos y piel. Lavar con agua y jabón después de su aplicación.

NOTA: Las dosis son orientativas por aplicación, quedará al criterio del usuario disminuirlas o aumentarlas en base del desarrollo vegetativo de la planta y las características del suelo de cultivo.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE: Disponga de los envases vacíos de acuerdo al reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al ambiente en materia de residuos peligrosos. No contamine cuerpos de agua, especialmente donde haya peces, o que se utilicen para consumo humano o como abrevaderos para ganado.

ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE: No se almacene ni transporte junto a alimentos, ropa, forrajes. Almacénese en un lugar fresco y seco. No se deje a la intemperie.

















